COLEGIO DE GEÓLOGOS DE COSTA RICA

26 de enero, 2026
CGCR-PRE10-26

# COMUNICADO DE PRENSA

## COLEGIO DE GEÓLOGOS CUESTIONA CIFRAS OFICIALES DE EXPORTACIÓN DE ORO Y PIDE INVESTIGAR ORIGEN DE LOS DATOS

El Colegio de Geólogos de Costa Rica (CGCR) hace de conocimiento público, las cifras oficiales de exportación de oro reportadas por la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER) entre los años 2010 y 2019, al señalar que estos volúmenes resultan técnicamente inviables si se contrastan con el potencial geológico real del país y con las restricciones legales vigentes.

Según estimaciones técnicas históricas compiladas por el Colegio, con respaldo de antecedentes del Servicio Geológico de los Estados Unidos, datos de empresas mineras y estudios realizados en proyectos como Bellavista, Tres Hermanos, La Unión, Líbano, Desmonte y Crucitas, Costa Rica podría contar con un potencial geológico aproximado de 18 millones de onzas de oro, equivalentes a unas 560 toneladas métricas, concentradas principalmente en la Zona Norte y en el denominado Cinturón de Oro.

De ese total, únicamente un millón de onzas han sido probadas, según evaluaciones del proyecto Crucitas realizadas por la empresa Placer Dome Inc.

Según estimaciones de esta institución, hay  zonas con potencial de reserva de oro en las cuales podrían generarse hasta 25 potenciales proyectos

| Región | Onzas de oro | Proyectos potenciales | Toneladas totales de Oro |
|---|---|---|---|
| Zona Norte | 8 millones | 5 proyectos | 248.8 |
| Cordón de Oro | 10 millones | 20 proyectos | 311 |
| Total | 18 millones | 25 proyectos | 559.8 |

COLEGIO DE GEÓLOGOS DE COSTA RICA

26 de enero, 2026
CGCR-PRE10-26

# COMUNICADO DE PRENSA

Aun bajo un escenario extremo —en el que todos los proyectos potenciales operaran simultáneamente y con una recuperación metalúrgica del 100 %— la producción máxima teórica alcanzaría alrededor de 61 toneladas de oro por año, cifra que dista significativamente de los datos de exportación reportados oficialmente.

De acuerdo con información de PROCOMER, Costa Rica exportó **3.807 toneladas** de oro en bruto entre 2010 y 2019, período durante el cual ya estaba vigente la Ley N.° 8904, que declara al país libre de minería metálica a cielo abierto y limita de forma expresa el aprovechamiento de este recurso.

“Desde el punto de vista técnico y geológico, no es posible explicar esos volúmenes de exportación con base en las reservas conocidas y en las posibilidades reales de explotación en Costa Rica”, señaló el CGCR.

Como parte de su análisis, el Colegio realizó una estimación económica de estas exportaciones con base en los precios internacionales del oro de 24 kilates. El ejercicio arroja que, entre 2010 y 2019, el valor económico del oro exportado habría alcanzado aproximadamente $160.621 millones. Si esos mismos volúmenes se calcularan con el precio actual del oro —alrededor de $4.600 la onza— el monto superaría los $563.000 millones, es decir, más de tres veces su valor original.

En el año 2013 la Fiscalía del CGCR, realizó una consulta directa a PROCOMER para verificar la información divulgada públicamente por un medio de comunicación, obteniendo cifras que, aun con variaciones, continúan siendo técnicamente imposibles de sostener.

COLEGIO DE GEÓLOGOS DE COSTA RICA

26 de enero, 2026
CGCR-PRE10-26

## COMUNICADO DE PRENSA

Ante este panorama, el Colegio de Geólogos concluye que:

- Las cifras de producción asociadas a esos volúmenes de exportación no son reales desde el punto de vista de las reservas y de la capacidad técnica de explotación del país.
- Costa Rica sí posee un potencial aurífero relevante; sin embargo, la producción anual técnicamente factible no supera, bajo escenarios potenciales, las 61 toneladas anuales.
- Las discrepancias identificadas no responden a limitaciones geológicas, sino a información que debe ser investigada por otras instancias del Estado, ya que no corresponde al CGCR determinar el origen de dichas cifras.

“El país cuenta con recursos auríferos suficientes que, bajo un esquema legal ordenado, controlado y ambientalmente responsable, podrían contribuir al fortalecimiento de las finanzas públicas y al desarrollo regional. No obstante, la coexistencia de volúmenes de exportación técnicamente inviables y una legislación que restringe la explotación minera evidencia una desconexión entre la realidad geológica, la capacidad técnica y el marco normativo vigente”, expreso el presidente del CGCR Néstor Chamorro.

“El aprovechamiento racional de este recurso representa una oportunidad para el país, pero no se puede seguir tolerando una situación que genera impactos ambientales, económicos y sociales graves, particularmente en zonas como Cutris”, agregó.

**Contacto de prensa**
(506) 8368-3734
comunicacion@geologos.or.cr